

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

18129 *Anuncio de información pública de la Dirección General de Energía relativo a la solicitud de autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación Parques Fotovoltaicos Magec I-II-III y IV de 2 MW en el término municipal de Telde en la isla de Gran Canaria (ER18/44).*

Anuncio de información pública de la Dirección General de Energía relativo a la solicitud de autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación Parques Fotovoltaicos Magec I-II-III y IV de 2 MW en el término municipal de Telde en la isla de Gran Canaria (ER18/44).

ZBI AGÜIMES PF S.L. promueve la instalación PARQUES FOTOVOLTAICOS MAGEC I-II-III Y IV DE 2 MW en el término municipal de Telde en la isla de Gran Canaria.

La instalación precisa de autorización administrativa de acuerdo a lo establecido en el Decreto 141/2009, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan los procedimientos administrativos relativos a la ejecución y puesta en servicio de las instalaciones eléctricas en Canarias, siendo la Dirección General de Energía el órgano sustantivo competente para la resolución de la autorización administrativa del proyecto, así como de la declaración, en concreto, de utilidad pública del proyecto, según lo dispuesto en el Real Decreto 1.995/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

A los efectos previstos en el artículo 10 del Decreto 141/2009, de 10 de noviembre, así como en el artículo 144 de Real Decreto 1.955/2000 de 1 de diciembre, se somete a Información Pública el proyecto Parques Fotovoltaicos Magec I, II, III y IV de 2 MW (modificado línea de evacuación), y la solicitud de reconocimiento, en concreto, de utilidad pública del expediente referenciado, cuyas principales características son:

Emplazamiento: Barranquillo del Negro S/N.

Polígono: 8; Parcela: 18

Municipio: Telde.

Isla: Gran Canaria.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- 6.120 Uds. Módulos fotovoltaicos marca TRINA SOLAR, TSM-DEG14C.07 de 0,365 kWp.
- 2 Uds. Inversores marca SUNNY CENTRAL 1000CP XT de 1000 kW.
- 1 Ud. Centro de transformación de 2000 kVA (0,4/20 kV) de tipo prefabricado.
- 1 Ud. Centro de protección general y medida de tipo prefabricado.
- 1 Ud. Línea subterránea de evacuación de 850 m con conductores de

3x(1x240) mm2 Al RHZ1 12/20 kV con origen en el centro de protección general y medida y final en el punto de conexión.

- Punto de conexión: Intercalado en el tramo entre el C102548 LOMOCEMENTERIO y el apoyo A107436, de la LMT MONCHE de la Subestación TELDE

PRESUPUESTO: Asciede a la cantidad de dos millones ciento cincuenta y un mil quinientos doce con veinticuatro céntimos de euro (2.151.512,24 €).

Lo que se hace público para que por cualquier interesado puedan ser examinados todos los documentos técnicos del proyecto, en la oficina de esta Dirección General, sita en la planta 2ª del Edificio de Usos Múltiples III en Las Palmas de Gran Canaria, bajo cita previa, así como en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.gobiernodecanarias.org/aplicaciones/sita/d?u=7ce208f7-63a9-409e-bd20-b43a39b9df30&t=46250360-f98b-48c8-a0ac-49b54859324f>

Y, en su caso, formular las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de QUINCE DÍAS, contados a partir del siguiente al de la fecha de la publicación de éste anuncio. Plazo Modificado al amparo de la Ley 5/2021, de 21 de diciembre, de medidas urgentes de impulso de los sectores primario, energético, turístico y territorial de Canarias.

ANEXO. Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados por el procedimiento de expropiación forzosa de la instalación PARQUES FOTOVOLTAICOS MAGEC III- III Y IV DE 2 MW, en el término municipal de Telde, en la isla de Gran Canaria.

(Expediente: ER180044).

Titular	Poligono	Parcela	Referencia Catastral	Superficie servidumbre linea subterránea (m2)	Total superficie ocupación permanente y acceso
Ayuntamiento de Telde	8	9054	35026A00809054	650,92	650,92
Cabildo Insular de Gran Canaria	8	9055	35026A00809055	25,08	25,08
Comunidad de Jerez	8	23	35026A00800023	230,46	230,46
Herederos de Bruno Naranjo Suárez	8	3	35026A00800003	49,58	49,58
Ayuntamiento de Telde	8	9159	35026A00809159	1024,98	1024,98
Ayuntamiento de Telde	9	9007	35026A00909007	7,16	7,16
Yurena del Carmen Jorge Sánchez	9	1	35026A00900001	146,7	146,7
Ayuntamiento de Telde	9	9013	35026A00909013	200,38	200,38
Pedro Jacinto del Río Bravo de Laguna	9	8	35026A00900008	93,34	93,34
Cabildo Insular de Gran Canaria	9	9010	35026A00909010	30,14	30,14
Ayuntamiento de Telde			C/ José López Suárez	419,22	419,22
Ayuntamiento de Telde			C/ El Sorondongo	196,32	196,32
Ayuntamiento de Telde			C/ El Tajaraste	60,5	60,5
Ayuntamiento de Telde			C/ Gran Capitán	176,06	176,06
Ayuntamiento de Telde			C/ Giralda	42,22	42,22
Según Catastro "En investigación"			8955617DR5985N0000FK	36,46	36,46
Herederos de García Alba Eufronio	9	26	35026A00900026	5,2	5,2

En Las Palmas de Gran Canaria., 12 de junio de 2023.- La Directora General de Energía, Rosa Ana Melián Domínguez.

ID: A230023588-1